

Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo III, Electrotecnia	Madrid-Politécnica	Grupo XI, Electrotecnia	Madrid.
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo IV, Química aplicada	Madrid-Politécnica	Grupo XIII, Puertos	Madrid.
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo V, Dibujo técnico	Madrid-Politécnica	Grupo XIV, Obras hidráulicas	Madrid.
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo VI, Topografía	Valencia-Politécnica	Grupo XIII, Puertos	Alicante.
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo VII, Geología			
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo VIII, Organización			
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo IX, Combustibles y Derivados			
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo X, Laboreo de minas			
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo XI, Construcción			
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo XII, Máquinas y Motores			
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo XIII, Metalurgia			
Madrid-Politécnica	Almadén.	Grupo XIV, Preparación de menas y explosivos			
Murcia	Almadén.	Grupo III, Electrotecnia			
Murcia	Cartagena.	Grupo VIII, Organización			
Murcia	Cartagena.	Grupo X, Laboreo de minas			
Murcia	Cartagena.	Grupo XI, Construcción			
Oviedo	Cartagena.	Grupo VII, Geología			
	León.	Grupo II, Física técnica			

16193

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Doña Mercedes Alonso Bedate (D. N. I. 24.569.701).
- Doña Ana María Barber Carcamo (D. N. I. 15.782.062).
- Don Alejandro Esteller Pérez (D. N. I. 21.348.445).
- Don Salvador Zamora Navarro (D. N. I. 22.249.113).
- Doña María Nieves Cenarruzabeitia Sagarminaga (documento nacional de identidad 14.856.563).
- Don Victoriano José León Moya (D. N. I. 74.353.213).
- Don Manuel de la Higuera González (D. N. I. 24.282.487).
- Doña María de los Angeles Menéndez Patterson (documento nacional de identidad 11.036.680).
- Don Angel Berjón San Juan (D. N. I. 14.857.339).
- Don Francisco Javier Marco Bach (D. N. I. 15.765.744).
- Doña Gloria Urbano Valero (D. N. I. 17.411.845).
- Doña Margarita Sánchez Campos (D. N. I. 23.668.342).
- Don Rubén Víctor Rial Planas (D. N. I. 41.331.466).
- Don Enrique de la Morena García (D. N. I. 1.284.896).
- Don Luis Ariel García-Pardo García-Lorenzana (documento nacional de identidad 9.607.547).
- Don José López Barneo (D. N. I. 25.919.727).
- Don Bernardo Soria Escoms (D. N. I. 73.931.831).
- Doña Juana María Planas Roselló (D. N. I. 41.404.193).
- Don Miguel Moreto Pedragosa (D. N. I. 37.637.544).

Excluidos

- Don Santiago Díez García (D. N. I. 11.994.126). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
  - Don José María Delgado García (D. N. I. 28.288.562). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
  - Don Santiago Díez García (D. N. I. 11.994.126). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
  - Don José María Delgado García (D. N. I. 28.288.562). No acompaña certificado de función docente o investigadora.
  - Don Luis Fernando Ainz González (D. N. I. 14.858.351). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
  - Don Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias (documento nacional de identidad 7.767.659). Las mismas circunstancias.
- Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.  
Lo digo a V S para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 28 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16194

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia media, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agre-